

PRESENTACIÓN DE LA EDICIÓN



Gino Osellame R.

Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología
Panamá

Abogado y docente universitario

Editor de la Revista Cathedra

ginoosellame@yahoo.com

“El derecho es la garantía de los más débiles, frente a los más poderosos”.

Luigi Ferrajoli

La actual pandemia, producida por el temido virus de la COVID 19, sigue cabalgando a nivel global, y afectando sistemas de mercado, sociales, jurídicos y sobre todo de salud pública.

La irremediable situación de la sociedad global, ha transformado vertiginosamente, los cimientos de los sistemas democráticos, acrecentando las brechas sociales, debido al desconcierto que genera la desleal competencia, entre mercado y salud, entre economía y sociedad, entre derecho y anarquía.

La paliativa solución que los grandes teóricos, estadistas, y expertos en planificación plantean, se basa en la mayor inyección de recursos, para solventar lo que ha dejado un año de improvisación global. Utilizo este término para hacer énfasis, en la situación poco planificada de contrarrestar, una enfermedad sin fronteras, de medidas desproporcionales, pero mucho más rápida que cualquier proceso globalizador, y es que esta pandemia, es producto de nuestra realidad económica, y la economía moderna es Derecho.

Las Ciencias Jurídicas, hoy en día, juegan un papel tan importante para salvaguardar, los derechos de los más débiles, de los más afectados por la pandemia, de una jerarquía tal, como el de las vacunas que buscan frenar los contagios de la COVID 19.

Con esta breve cavilación, acerca del protagonismo del Derecho en la actual pandemia, presento en nombre de la Universidad Metropolitana de Ciencias Educación y Tecnología (UMECIT), la Edición 15, de la Revista CATHEDRA, correspondiente a mayo de 2021 a octubre de 2021.

Inicia la revista, como es lo acostumbrado con el editorial del Rector de UMECIT, José Alberto Nieto Rojas, en donde plantea la importancia de los cambios tecnológicos y cómo esta ha impactado a las diversas áreas del saber, haciendo énfasis en esta ocasión al Derecho y las Ciencias políticas.

La edición inicia con el artículo **ALGUNAS ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CONTROLES INTERNOS COMO MEDIOS PARA EVITAR LOS MALOS MANEJOS DE LOS BIENES PÚBLICOS**, de los juristas y conocidos investigadores, Andrés Sue González, Martha Edilsa Herrera y Eloísa García, quienes realizan un importante estudio científico, acerca de la efectividad de las normas y el uso del presupuesto de las entidades públicas, además exponen una serie de argumentos, producto de una amplia investigación, para el mejorar el uso de los fondos públicos, en el desempeño de las funciones estatales.

Seguidamente el artículo de la Dra. Leidy Herrera titulado **CORREOS HUMANOS: VÍCTIMAS O PARTÍCIPES**, nos aporta un tema de contemporánea importancia, como lo son los aspectos generales que facilitan o permiten la implementación con mayor frecuencia del uso de correos humanos para actividades ilícitas, así mismo, la repercusión que esto genera en la sociedad.

Contamos en esta edición, con el beneplácito de publicar un ensayo científico de mayúscula importancia, para el derecho comparado en nuestro foro, y es que recibimos para esta publicación, desde la hermana República del Perú, un artículo del Dr. JULIO CÉSAR MATOS QUESADA, quien en su artículo **REALIDAD SOCIO-JURÍDICA DE LA VÍCTIMA DEL DELITO EN EL PERÚ**, nos permite acercarnos a los efectos que recaen en la víctima dentro del proceso penal peruano, su poca consideración o protagonismo y la vejación que la norma ha omitido a nivel de la norma adjetiva y los derechos que se derivan de esta, para la víctima. Esta infaltable lectura, nos permite analizar que en nuestro sistema de derecho patrio, adolecemos de las mismas carencias que en el Perú, en favor de la parte más endeble, luego de producirse un ilícito.

En esta quinceava edición, contamos con dos ensayos en materia forense. El primero de ellos, escrito por Irvin Castro, perito forense e investigador, titulado **LA PRUEBA CIENTÍFICA EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS** quien plantea que las ciencias forenses son cambiantes y se hace necesario una serie de capacitaciones y entrenamientos relacionados al uso de equipo forense, competencia de los peritos y las normas de calidad para poder enfrentar los diferentes avances delictivos que son utilizados por los grupos de delincuencia organizada en todo el territorio nacional. Hace especial énfasis cuando afirma que la participación pericial es importante al momento que el perito es interrogado por su actuación pericial en el proceso, la cual debe ser

objetiva e imparcial, siempre recordando que es hombre de ciencia en donde toda su actuación es verificable, ya que existen leyes y protocolos establecidos a nivel nacional e internacional ajustado a las buenas prácticas forenses

Cerramos esta edición con el ensayo de la perito forense e investigadora Ana Ávila Arrocha intitulado **LABOR DE LA CRIMINALÍSTICA DE CAMPO EN PANAMÁ** en el cual permite que conozcamos a cabalidad el rol de las ciencias forenses, para no solo para la investigación de delitos, sino también, para el complemento de las ciencias jurídicas y sociales. Desde el papel protagónico de los agentes de investigación científica, hasta la determinación de las pruebas, como elementos fundamentales para el esclarecimiento de hechos delictivos, fundamentación y construcción por medio de evidencias de la teoría del caso.

Que disfruten esta interesante edición.